

MUNICIPIO DE BELLO**Nit: 890,980,112.1****REGISTRO PRESUPUESTAL****SECRETARIA DE HACIENDA**

El(La) Secretario(a) de Hacienda, en uso de sus atribuciones legales, ordenanzaes y estatutarias, en especial las conferidas por el Acuerdo Municipal 1 018 de 2022, actual estatuto orgánico de presupuesto municipal

AUTORIZA EL GASTO A FAVOR DE:

UNIVERSIDAD SAN BUENAVENTURA

Nit: 890,307,400.1

Vigencia 2026

Compromiso presupuestal No. 1878

Fecha de expedición 27/02/2026

Fecha de aprobación 27/02/2026

No. contrato 1623-2026

Fecha Contrato 27/02/2026

Objeto:

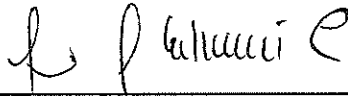
Contrato 1623 de 2026, Convenio Especifico N° 3 Derivado del Convenio Marco Cooperación N° Res-1193 de 2025, para Materializar la Colaboración Interinstitucional, Administrativa y Financiera, con los Descuentos y Desembolsos de los Recursos a que haya Lugar, Correspondientes al Semestre Academico 2026-1 de los Estudiantes Beneficiarios de "Galileo 2.0" VF-2026, Matriculados en el Semestre Academico 2026-1 en la Universidad de San Buenaventura Seccional Medellin, plazo 3 meses, pago parcial.

Certifico que a la fecha de aprobación de este documento se han comprometido \$243,739,840 discriminados en los siguientes rubros:

Disponibilidad Nro.	138	\$	243,739,840
Rubro	01.22.09.005.2024050880041.035.15.34.2.3.2.02.02.009.01.01.0431.0092512	203 \$	243,739,840
VF SGP PG Servicios de educación superior nivel pregrado universitaria - Beneficiarios de programas o estrategias de permanencia en la educación superior			
Total \$			243,739,840

Esta autorización cumple con todos los requisitos contemplados en el estatuto fiscal del Municipio y demas normas complementarias para su legalización, Ley 1150/07 y Decretos Reglamentarios.

Aprobó



FRANCISCO JAVIER ECHEVERRI CARDENAS
SECRETARIA DE HACIENDA

Ruta Elaboración

Nombre Usuario

DAIRON ADOLFO MARIN Elaboró: PROFESIONAL UNIVERSITARIO.